

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
4573	69854	06/07/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: GUILLELMO ENRIQUE GONZALEZ MONSALVE
 RUT EMPRESA: 6699963-7 Nº: 4031, DEPTO.
 REGIÓN: I REGION FONONO: 057-381082
 COMUNA: IQUIQUE CIUDAD:
 DOMICILIO: VIA LOCAL 2 EMAIL: @ ggonzalezr@2hotmail.com

DESCRIPCIÓN CARGA

ESTANQUE

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 29

Tara ▶ 14

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES

Origen ▶ I REGION

Destino ▶ I REGION

COMUNAS

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ POZO ALMONTE

LOCALIDADES

Origen ▶ POZO ALMONTE

Destino ▶ FAENA MINERA SOLEDAD

RUTA A RECORRER

PANAMERICANA NORTE

TOTAL DE K.M

80

Fecha Aprox. Viaje

07/07/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2,8

Carga ▶ 4

Total ▶ 4

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 1

Carga ▶ 5

Total ▶ 6

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 12

Carga ▶ 5

Total ▶ 12

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehiculo ▶ ZE-9542

Semirremolque ▶ JE3481

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
	PESOS X EJES	7	18	18	18														
	Nº DE RUEDAS	2	8	8	12														
	DISTANCIAS ENTRE EJES	0,20	1,70	1,25															

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE INFORMAR A VIALIDAD FECHA Y HORA DE LA ESCOLTA POLICIAL DE CARABINEROS, DEBE RESGUARDAR SENALETICAS, OBRAS DE ARTE, PASOS BAJO NIVEL, PASARELAS, PORTICOS, TENDIDO ELECTRICO, PARA CIRCULAR DENTRO DEL RADIO URBANO COMUNICARSE CON MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/07/2011

FECHA HASTA ▶ 12/07/2011

COD. AUTENTIFIC. 370201176-6887-2010-4608-2010-000311737

JOSE MAREDO MEDINA

Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO

*Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011